



**SESIÓN PLENARIA**

**13.- Pregunta N.º 91, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a motivos por los que la mayoría de los cántabros no ha notado ninguna mejora en su bolsillo ni en los servicios públicos que reciben, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0091]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 91, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a motivos por la que la mayoría de los cántabros no ha notado ninguna mejora en su bolsillo, ni en los servicios públicos que reciben presentada por el grupo parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Presidente, la doy por formulada.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Contesta la presidenta del Gobierno Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidente.

Pues señora portavoz se lo digo como lo siento, la única razón por la que usted me puede formular esta pregunta es porque todavía no haya hecho la declaración de la renta, porque si no, pues sería imposible que usted me la haga con fundamento.

Los cántabros no solo no tan ya en sus bolsillos la rebaja fiscal, sino que lo está notando la economía de Cantabria, lo que nos está permitiendo destinar más recursos que nunca, más presupuesto que nunca a sostener y a mejorar la prestación de nuestros servicios públicos, de todos.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora presidenta.

Sra. Díaz tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, cuando no se tienen argumentos se contesta lo que usted acaba de contestar o lo que dijo esta mañana en el foro Ser su consejero, que es que vamos, los cántabros nadan en la abundancia, lo que pasa es que yo voy a la compra, fíjense, he hecho la declaración de la renta, pero es que voy a la compra y cómo voy a la compra, pues resulta que ustedes, aquello que dijeron que iban a hacer cuando estaban en la oposición, por cierto, es una pregunta de las que hacía, intenté hacer esta mañana, pero parece que no era, no debía ser del agrado del ponente, porque varias preguntas que me consta se hicieron, pues no llegaron, debe ser la falta de tiempo.

Y yo les preguntaba precisamente por eso, porque ustedes dijeron que la política fiscal justa es aquella que deflacta los impuestos para que realmente los cántabros puedan notar en el bolsillo esa reducción impositiva. Y esto, por alguna razón, ustedes lo pregonaban en la oposición, pero al llegar al Gobierno pues han decidido no hacerlo.

Y mire, le voy a decir una cosa, la forma en la que usted contesta, presidenta, con una prepotencia que yo creo que no le hace, flaco favor le hace, y se lo digo porque la experiencia del mes pasado me resultó muy ilustrativa, se habrá leído usted otra vez "El arte de la guerra", probablemente, y le habrán dicho eso de que la mejor defensa es un buen ataque, pero yo creo que no le beneficia. Le beneficia más el dato, el rigor y el poder, debatir de una manera mucho más educada.

Mire, usted sí es campeona en una cosa, presidenta, lo es su Gobierno, hay ninguna duda, campeona en recaudación fiscal. Y si es campeona en recaudación fiscal es porque ese dinero sale de los bolsillos de los cántabros. Y, bueno, menos mal que no lo digo yo solo. Fíjese, esta noticia es bien reciente. Solo Madrid, Cataluña y Cantabria cubrirían sus presupuestos con los impuestos de ámbito estatal que generan, estamos en el top ¿eh?, solo Madrid Cataluña y Cantabria.

Es que claro efectivamente usted es campeona en recaudación fiscal. Por eso me sorprende que, dado que está en esos niveles, no piense usted en cumplir lo que dijo cuando estaba en la oposición.



Mire, la realidad de ese efecto que usted dice que vamos a tener todos ahora en junio, muchas veces y les aseguro que he hecho cuentas, cuentas con distintos simuladores, puede suponer -en algunos casos- 50 euros al año. Para usted 50 euros al año puede ser una dinamización económica enorme, pero para la mayoría de los cántabros eso se llama limosna fiscal.

Yo le recomiendo que vean las reformas de Andalucía, de Valencia, de Madrid y que vea cómo todos aquellos impuestos propios que se ha podido en esas comunidades, se ha optado por la supresión -precisamente- para que haya un efecto real, porque lo demás es vender maquillaje fiscal, es hacer un acto propagandístico muy potente, porque ustedes lo repiten todo, parece que hayan copiado las mejores formas del Gobierno de Sánchez. Ustedes repiten una y otra vez que nadamos en la bonanza gracias a su denominada "revolución", que yo insisto, mientras no haya de deflactación, lamento decirles que pienso como pensaban ustedes hace dos años: el Gobierno ingresa más, mucho más, y eso es porque los cántabros están pagando más.

Pero el problema, y eso yo creo que usted lo sabe bien, no es solo fiscal, es también estructural. Porque hay que hacer cambios estructurales para que esa pretendida revolución fiscal, que insisto, no es tal, realmente se note en los distintos sectores, en el sector primario, que lo está pasando especialmente mal; en el sector de la vivienda, que ustedes ahora, con la nueva ley que pretenden aprobar, pues lógicamente querrán que tenga un efecto práctico; en las familias. Yo he hecho una comparativa entre esos, esas deducciones de la comunidad autónoma de Cantabria, como otras, como Castilla y León, en materia, por ejemplo, de conciliación, de cuidado de personas mayores, nos ganan por goleada, se lo aseguro, hay mucho margen dentro de la política fiscal para mejorar.

Y, el cántabro de a pie, lo lamento, pero no lo nota en el bolsillo, aunque haga la declaración en junio. El autónomo, muchos de ellos se van perdiendo, no lo nota en, sus gastos, el joven no lo nota cuando tiene que buscar trabajo o vivienda, y mientras tanto ustedes han mantenido el gasto político, el gasto ideológico en estructura clientelar, porque también eso lo criticaban, pero también cuando llegaron al Gobierno se olvidaron, porque muchas veces se nos dice. Oiga, ustedes, los de VOX siempre hablan de bajar los impuestos, pero luego no nos dicen de dónde. Pues yo voy a poder decirle donde, no se preocupe, porque realmente lo que aquí ha sucedido es que ha habido una verdadera campaña de marketing, que lo lamento profundamente, porque otra vez otra, de sus frases típicas a todos los portavoces es que ustedes, cuanto peor, mejor. No; yo quiero que usted triunfe; fíjese, quiero que usted triunfe; que lo haga bien, pero no quiero que usted engañe a los cántabros y tenemos mucho margen para eliminar el impuesto del patrimonio, para suprimir, para suprimir otros impuestos propios, inútiles, como han hecho otras comunidades, para bonificar el relevo generacional en la empresa y en el campo, bonificar para hacer deducciones mucho más potentes como otras comunidades autónomas, en natalidad, en inversión, en familia numerosas, para deducir -por supuesto-, para reducir el gasto político, para que esta bajada de impuestos que creo imprescindible sea viable.

Muchas gracias, presidenta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora presidenta para la dúplica.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, lamento que tolere tan mal el ejercicio de contradicción democrática, pero agradezco sus clases de, o sus consejos, de moderación.

En este asunto no hay debate, es que no le hay. No hay debate, no hay debate por los hechos. Hemos reducido todos los impuestos sobre los que tenemos capacidad normativa o competencia. Esta es la mayor rebaja fiscal desde que accedimos al autogobierno en 1982. Le guste o no. No hay debate y tampoco hay debate por los datos.

La reforma entra en vigor el 1 de enero de 2024, y los 300.000 cántabros que hacen declaración de la renta ya se benefician tanto de la bajada de tarifas como el abanico de deducciones, y están ahorrando entre 200 y 600, no 50, entre 200 y 600 euros de media en el primer año. Esto es el primer año en que se aplica.

La deducción por nacimiento de hijo, 1.400 euros, por compra de libro de texto, por clases de idioma, por gastos de guardería, por ayuda doméstica para favorecer la conciliación, dice ya que no, pues léalo porque está en la ley para la, para las familias con hijos menores o cuidadores de mayores de 75 años. También es el primer año que no se lo sabe. Lo lamento o miente.

Que se ha eliminado el impuesto de patrimonio hasta dónde tiene Cantabria la competencia para hacerlo, un patrimonio neto de 3.000.000 de euros, después entra en vigor al impuesto de las grandes fortunas de Sánchez, pregúnteles a esos cántabros que han dejado de pagar por los tres primeros millones de euros el impuesto de patrimonio si hemos bajado los impuestos o no.



Desde enero de 2004, desde 2024, se aplican nuevos tipos al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados del diez al siete, y del uno y medio al uno respectivamente para la compra de la vivienda habitual, que baja hasta el cuatro por ciento y 0,1 por ciento respectivamente, para los jóvenes menores de 36 colectivos especiales y municipios en riesgo de despoblamiento.

A ver 50 euros, una pareja de 32 años compra una vivienda de segunda mano de 210.000. Antes de esta reforma pagaba 21.000; después de esta reforma paga 8.400, 12.600 euros si sé restar que se quedan en su bolsillo.

No hemos bajado los impuestos, para usted el euro. Claro, sume a todo ello el impuesto de sucesiones y donaciones, que es el más bajo de España, pero lo hemos extendido a los hermanos que tienen una bonificación por primera vez del 50 por ciento de la cuota. Dígales que no hemos bajado los impuestos o el canon de los vecinos, el canon de saneamiento de esos vecinos que han dejado de pagar en los 41 municipios en riesgo de despoblamiento: 370.000.000 de euros menos en impuestos entre el 24 y el 28. Y vamos a seguir reduciendo todo lo que podamos. Y en el 2025 ya lo hemos hecho. Nuevas deducciones en el IRPF para atraer inversión extranjera y talento, para incentivar el alquiler, el mercado de la vivienda de alquiler, para fijar población al medio rural, pero es que, además, efectivamente, bajando impuestos se estimula la actividad económica, el consumo, la inversión y aumenta la recaudación.

Pero es que ya podemos cuantificarlo, un ejemplo de eso, ya lo podemos cuantificar al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que en 2024 subió un 16,4 por ciento. Y en el primer cuatrimestre de 2025 ha ingresado ya un 17 por ciento más. Menos tipos, más transacciones, más recaudación.

Dice usted ¿los cántabros lo notan? Los cántabros lo notan. Desempleo, ¿qué me está hablando usted del paro o del desempleo? Cifras no conocidas desde hace casi 20 años, una caída en abril de 2.722 personas respecto al año anterior, mejor dato de afiliación media de toda la serie histórica, 3, 5.000, perdón, 683 personas más afiliadas que hace 12 meses. El mejor dato nacional de contratación indefinida. Alza en la creación de empresas, alza en la confianza empresarial, por encima de la media; número de hipotecas constituidas ha aumentado un 66 por ciento hasta marzo, encadenando cuatro meses de crecimiento consecutivo según el INE. ¿Pero cómo que no se nota? ¿Pero, como dice eso?

Se pueden bajar los impuestos y se puede recaudar más y se pueden sostener los servicios públicos. 60.000.000 más en Educación, un ocho y medio por ciento más que hace dos años; 136 más en sanidad, un 12,1 por ciento más presupuesto en sanidad que hace dos años; casi 32.000.000 de euros más que hace dos años, un 12 por ciento más que en 2023 en nuestra red de protección social.

No hay debate, señora diputada. Hay ideas claras, hay trabajo, hay proyecto de región y hay un ejemplo en Cantabria de que se pueden bajar los impuestos, se puede ayudar a respirar a las familias y a las empresas se puede reactivar la economía y el empleo, se puede seguir manteniendo, incluso aumentar la recaudación, y se pueden reforzar, fortalecer y mejorar los servicios públicos. No niegue lo evidente, porque demuestran lo lejos que está usted de la realidad de Cantabria.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora presidenta.